



Año XXVIII.—Número 10.499

SANTANDER.—Domingo 12 de diciembre de 1920

Teléfono número 139

## SEMANA FINANCIERA

**EL CURSO DE LOS PRECIOS**  
Sigue la baja general de los precios y cada día con mayor empuje. El "index number" correspondiente a noviembre señala un fuerte descenso de 581 puntos al del mes anterior. En efecto, el número total correspondiente a noviembre es de 6.594 contra 7.175 en octubre. El porcentual pasa de 326,1 en octubre a 299,7 en noviembre. El número 6.594, correspondiente a noviembre, es el más bajo desde el mes de septiembre del año anterior.

Al movimiento de baja del mes último han contribuido todos los artículos, pero, muy especialmente, el grupo de los textiles que pierden 300 puntos pasando de 1.951 a 1.651. Los cereales y carnes bajan 81 1/2 puntos; el azúcar y otros substancias alimenticias, 31 puntos; los minerales, 57 1/2; y los artículos varios, 111; ó sea, en conjunto, 581. Puede decirse que es este el primer mes en que la baja alcanza, en general, a todos los artículos.

En España, prosigue también, aunque con lentitud, la baja iniciada. Lo peor será que cuando menos se pierda se presente la baja bruscamente y a grandes saltos, como suelen suceder aquí las cosas. Tal empieza a suceder ya con las harinas, aunque los trigos sólo han bajado todavía doce reales por fanega.

Todos deben vivir prevenidos y estar dispuestos a recibir con júbilo el nuevo movimiento de baja que traerá una esperanza de liberación económica al inmenso número de personas que, por vivir de recursos fijos, han estado hasta ahora abrumadas por el peso enorme de tanta y tan prolongada carestía.

**MERCADO DE VALORES PUBLICOS**  
Sigue la tendencia floja que venimos anunciando y el descenso de los cambios en la mayoría de las divisivas.

El 4 por 100 interior, al contado, pierde esta semana cerca de un entero (noventa céntimos), y queda a 69.20. Los títulos pequeños pierden tres cuartillos, quedando a 69.35. El fin de mes se hace con quince céntimos sobre el contado.

El amortizable al 4 por 100, siempre separado del tono general del mercado, gana un entero y queda a 89.50.

El 5 por 100 amortizable, emisión de 1900, queda a 93.30, sin variación de semana a semana. El mismo signo, emisión de 1917, pierde ochenta céntimos y queda a 92.50.

El 4 por 100 exterior en Madrid pierde sesenta y cinco céntimos, quedando a 82.90.

Las Cédulas del Banco Hipotecario siguen también en su flojedad de los pasados días. Las del 4 por 100 que dan a 91.90, y las del 5 por 100 a 99.80, con pérdida ambas de diez céntimos.

Las obligaciones del Tesoro pierden un cuartillo y quedan al entero 101.

**MERCADO DE VALORES INDUSTRIALES**  
Vuelven a bajar los valores de la Sociedad General Azucarera. Las acciones preferentes pierden ocho céntimos y quedan a 114. Las ordinarias pierden tres, quedando a 51. Las obligaciones sin estampillar no varían y quedan a 76.

El Banco de España queda a 561, con pequeña mejora de cincuenta céntimos. Sus bonos ganan cinco céntimos, quedando a 285.

Las acciones de Tabacos pierden el entero ganado la semana anterior y vuelven a quedar a 293.

El Banco Hispano-Americano se hace un día a 254, con pérdida de otros tres enteros, esta semana.

Las acciones de Explosivos pierden dos enteros, haciéndose un día a 309.

En Bilbao, los Altos Hornos se cotizan al contado muy poco esta semana, siendo 165 su último cambio, con pérdida de un entero. También las Resinas al contado se cotizan poco y quedan a 530, en baja de veinte pesetas. Ayer, sábado, cerraron los Altos Hornos a 164 y a 515 las Resinas, ambas a fin de mes.

Los valores ferroviarios permanecen casi invariables esta semana. Los Nortes quedan al mismo cambio, 256, de la semana anterior, y los Alicantes pierden media peseta, quedando a 260.

Los franceses pierden ochenta céntimos y quedan a 45.60. Las libras quedan a 26.94, en alza de diez y ocho céntimos de peseta.

**MERCADO LOCAL**  
En la semana última se han verificado en nuestra plaza las operaciones siguientes:

Acciones del Banco de España, pesetas 7.000 a 561.

Obligaciones de la Electra de Viesgo, peseta, 50.000 a 93, y 11.500 a 92.50.

Idem de la Compañía Trasatlántica Española, pesetas 38.000 a 103.45, 50 y 60, y 7.500 a 103.60.

Idem de la Constructora Naval, pesetas 47.500 a 101.

Idem de la Real Compañía Asturiana, pesetas 11.500 a 102.25.

Idem del ferrocarril del Norte, primera hipoteca, pesetas 9.000 a 55.25.

Idem del Villalba a Segovia, pesetas 6.000 a 70.75.

Idem de Almansa a Valencia, pesetas 23.750, a 70.65 y 70.75.

Idem de Huesca a Fraticia (Cant. franc), pesetas 2.500 a 74.

En fondos públicos se han negociado: pesetas nominales 82.500 en la Deuda perpetua interior; 22.500 pesetas en la Deuda amortizable del 5 por 100, emisión de 1900; pesetas 45.000 en el mismo signo, emisión de 1917; pesetas 25.000 en cédulas al 4 por 100, y pesetas 55.000 en cédulas al 5, ambas del Banco Hipotecario.

**LA REFORMA ARANCELARIA**  
El Gobierno acaba de poner en vigor por Real decreto una pequeña reforma arancelaria. Decimos pequeña porque sólo afecta a cierto número de partidas del Arancel de importación.

Mucho se está discutiendo esta reforma, pero, en la mayoría de los casos, no se colocan los que discuten en el verdadero punto de vista el cual no es otro que el aspecto internacional de nuestras relaciones comerciales. Basadas éstas en el principio de reciprocidad, tenía que contestarse aquí al aumento de tarifas que se impuso recientemente en Francia a nuestros productos de exportación, con un aumento equivalente a la importación en España de productos franceses.

Ya no es la primera vez que esto sucede. La historia se repite con absoluta semejanza.

Corría el año de 1877 y se trataba de poner en vigor en España una reforma arancelaria que, autorizada en 1869 por la ley Figuerola, se había dejado en suspenso en 1875 so pretexto de trastornos políticos, aunque en verdad la suspensión sólo fué debida a la influencia proteccionista de la época. Al mismo tiempo se negociaba un Convenio comercial con Francia que había de servir de base para un Tratado más amplio y completo de comercio con nosotros las negociaciones se prolongaban y dificultaban considerablemente y el Convenio no llegaba a firmarse. Y era natural que así sucediese, porque enterada Francia de que aquí le daríamos "gratis" todas las ventajas por virtud de la rebaja general de derechos arancelarios que teníanamos decretada, no sólo no tenía interés en pactar con nosotros, sino que se decidió a proceder asistidamente elevándonos aranceles, como ahora, los derechos de importación a los vinos o otros productos españoles, a algunos de los cuales llegó a aplicar un régimen prohibitivo. Y cuando advertido en España el propósito, se contestó con el real decreto del 17 de julio de 1877, mandando que los derechos reducidos del nuevo Arancel sólo se aplicasen a los productos y precedencias de países que nos concediesen a nosotros un trato igual en virtud de convenios comerciales. Francia se apresuró entonces a concluir su Convenio comercial con España, que se firmó el 8 de diciembre de 1877, en el cual ambas potencias se obligaban a suscribir un amplio tratado de Comercio, el cual no se llegó a firmar hasta el 6 de febrero de 1882, tras arduos y complicadas gestiones, a cuya preparación tanto había ayudado aquel que de Fernán-Núñez que llevó a nuestra Embajada en París toda la grandeza y el rumbo característicos de los grandes señores españoles.

Ahora, al cabo de cuarenta y tres años, se repite el fenómeno exactamente del mismo modo, y en efecto, apenas publicada la pequeña reforma arancelaria a última, tenemos ya en España a un delegado del Gobierno francés encargado de negociar con nosotros rebajas arancelarias mutuas y una nueva prórroga en el próximo vencimiento de nuestro préstamo de 455 millones, asunto este último que, en verdad, es harina de otro costal.

**JUAN DE MIERA**  
**LOTERIA NACIONAL**  
(Por teléfono)  
MADRID.—En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

CON 150.000 PESETAS  
25.742.—Córdoba y Denia.

CON 65.000 PESETAS  
31.440.—Málaga.

CON 25.000 PESETAS  
357.—Burgos.

CON 2.000 PESETAS  
8.404; 17.184; 8.286; 19.429; 5.857; 12.286; 2.811; 5.069; 1.720; 24.141.

SANTANDER

### AYUNTAMIENTO Se despachan asuntos de trámite

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión subsidiaria de la ordinaria que debió haber tenido lugar el pasado jueves.

Presidió el alcalde señor Pereda Palacios.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

También es aprobado el extracto de acuerdos que para su publicación presenta la secretaria.

**UNA MOCION**  
La alcaldía presenta una moción para que la Corporación municipal contribuya con una cantidad al Aguinaldo del Soldado de Africa. Es aprobada la moción.

**DESPACHO ORDINARIO**  
Comisión de Hacienda.—Es aprobada la distribución de fondos del mes.

—Se acuerda una transferencia para atenciones de la Casa de Socorro.

—Se conceden tres meses de licencia a don Ricardo del Campo.

Comisión de Obras.—Se concede una sepultura a los señores hijos de don Manuel Ceballos.

—Idem ídem a don José Pardo.

—Se autoriza a don Serafín Llama para construir un Garage en el paseo de Menéndez Pelayo.

—Idem a don Francisco Sopena para abrir una puerta en una línea de la calle de Sáiz de la Maza.

—Se acuerda pedir autorización para establecer un paso a nivel en el cruce de la calle de Sáiz de la Maza, con la vía del ferrocarril del Norte.

—Queda enterada la Corporación de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Ensanche.—Se aprueba la distribución de fondos del mes.

Comisión de Teléfonos.—Es aprobada la tramitación que se ha dado a un expediente.

Y se levanta la sesión.

**LA CANDIDATURA CONSERVADORA REPRESENTA LA ASPIRACION—AVALADA POR ACTUACIONES ANTERIORES—A QUE SANTANDER OBTENGA DEL ESTADO TODO LO QUE NECESITA PARA SU DESARROLLO**

**LA CANDIDATURA DEL CENTRO ELECTORAL CATOLICO REPRESENTA LA OPOSICION A ESAS ASPIRACIONES Y LA VUELTA A LOS TIEMPOS EN QUE NADIE SE ACORDABA DE SANTANDER**

### La cuestión sanitaria Se procederá a un reconocimiento minucioso en las aguas

Para hoy, a las once de la mañana, está convocada la Comisión de Obras del Ayuntamiento, que ha sido citada por el alcalde, señor Pereda Palacios, con objeto de tratar de la calidad de las aguas que se consumen en nuestra ciudad.

El alcalde, en la sesión municipal celebrada ayer, y con motivo de los escritos publicados por el doctor Sánchez Sarachaga en la Prensa local y de lo que, a propósito de la epidemia en Santander dice "A B C", dió cuenta de su actuación en este asunto, en forma análoga a la que expresaba en la nota oficiosa que publicamos hace unos días.

Dió también cuenta de los análisis que, por encargo de la Compañía de Abastecimiento de Aguas, ha hecho el doctor Luquero.

Uno de esos análisis, hecho de agua recogida en día próximo al en que fué recogida el agua analizada por los técnicos municipales, no difiere en nada esencial de este análisis; pero hay otro, de primero de diciembre, mucho más optimista.

Parece que el señor Luquero cree que las aguas de la traída son puras y que la contaminación es ocasional y en los manantiales.

Después de comunicar estos interesantes datos a la Corporación municipal, propuso el alcalde que, para tranquilidad del vecindario, se reúna hoy la Comisión de Obras, para que algunos de los vocales de dicha Comisión, en unión del ingeniero municipal, jefe del Laboratorio bacteriológico, señor Celada, y de los ingenieros de la Sociedad de Abastecimiento, efectúen un reconocimiento detenido de toda la conducción de aguas a Santander, recogiendo diferentes muestras para su análisis.

Esta proposición fué aprobada, así como otra del señor Velasco, en el mismo sentido.

Casi seguramente la Comisión de Obras, en la reunión de hoy, acordará, cumpliendo el encargo recibido, efectuar el reconocimiento mañana, lunes.

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
CALLE CASTELAR, 4

### GOBIERNO CIVIL Los mineros de la Orconera

**UNA HUELGA**  
Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, don Luis Richi, nos dijo que había recibido un telegrama comunicándole que se han declarado en huelga los obreros de la mina "Orconera", de Gabárceo.

La causa de la huelga es haber sido despedidos algunos obreros.

El número de huelguistas es de 500.

**ACCIDENTE FERROVIARIO**  
También se había recibido en el Gobierno civil noticia de un accidente ferroviario ocurrido ayer en la línea del Cantábrico.

A causa de haberse desprendido una traviesa de la vía en la estación de Puente San Miguel, descarriló un vagón vacío, quedando interceptada la vía por espacio de una hora y cuarto.

**CONSTITUCION DE UNA JUNTA DE DAMAS**  
El gobernador civil ha recibido una comunicación de Santofia dando cuenta de la constitución en dicha villa de una Junta de damas para recaudar fondos con destino al Aguinaldo del Soldado.

La Junta ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidenta, doña Elena Carre de Sierra.

Secretaria, doña Josefina Villegas García Navarro.

Tesoreras, señoritas María Castañeda y Consuelo Ruiz.

Vocales: doña Elisa Cerecedo de González, doña Rosario Irazábal de Palacios y señoritas Avelina Ortega, Concepción de Trúpita y Rosario Vázquez.

### Disgusto entre los mauristas ¿El conde de Limpias obligado a dimitir?

(Por teléfono)  
MADRID.—En la sesión del Ayuntamiento se puso a discusión la fórmula del alcalde, referente al asunto del pan.

Hubo empate en la votación y decidió el voto del propio conde de Limpias.

Los elementos mauristas están indignados con el conde de Limpias.

Como consecuencia del resultado de la votación ha dimitido el primer teniente de alcalde.

Según la fórmula del alcalde se autoriza a los laboreros para aumentar el precio del pan.

Sin embargo, se dice que los mauristas no aceptarán y el conflicto seguirá en pie.

Se cree que en la próxima sesión algún concejal volverá a tratar de este asunto y el conde de Limpias se verá obligado a dimitir.

**COMO LOS MERCADERES JUDAIOS, HAY QUIEN PONE SUS BARTULOS ELECTORALES EN LAS NAVES DEL TEMPLO**

**SI CRISTO VOLVIERSE AL MUNDO VOLVERIA A RESTALLAR SU TRALLA**

### Regatas internacionales España disputará a Inglaterra una copa

En el próximo verano se celebrarán en Inglaterra regatas internacionales de balandros de la fórmula francesa para disputarse una de las copas más preciadas por los "yachtmen".

Esa copa, que el primer año de su creación fué ganada por los "yachtmen" franceses, la conquistaron posteriormente los ingleses y se halla actualmente en poder del "Royal Thame Y. C."

Tomarán parte en la regata Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y España. De cada una de estas naciones será inscrito un balandro de seis y medio metros, fórmula francesa, construido especialmente para la prueba.

El balandro español que ha de tomar parte en la prueba está construyéndose actualmente en Bilbao.

Cada una de las embarcaciones ha de ir—según el Reglamento de la regata—tripulada por tres aficionados, uno de los cuales es el encargado de patronearla, no admitiéndose que forme parte de la tripulación ningún profesional.

El "Royal Thames Y. C." defenderá por Inglaterra la posesión de la copa que van a disputarse los "yachtmen" de las demás naciones.

Del jurado formará parte, seguramente, el presidente de la Federación Española de Clubs Náuticos, señor López Dóriga.

En el mundo deportivo despierta siempre gran interés esta prueba.

## ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES CANDIDATURA MONARQUICA

**CIRCUNSCRIPCION DE SANTANDER**

Don Juan J. Ruano de la Sota.  
Don M. Enrique Pico y Martínez.  
Don Luis Fernández Hontoria y Ubagón.

**CADA ELECTOR PUEDE VOTAR DOS NOMBRES**

**DISTRITO DE CASTRO-LAREDO**

Don Luis M. de Aznar y Tutor.

## POLÍTICA CÓMICA Lo que el colega quiera

El optimismo de "El Diario Montañés" es como el de aquel soldado que llevaba un prisionero, pero al que el prisionero no quería soltar.

Para él, el hecho de que el señor Arri hablase en Camargo de servicios y automóviles que se obtienen a costa del bolsillo del contribuyente y el hecho también de que a mismo "Diario" le parezca bien que se consigan tales mejoras y que las pague el erario, no supone contradicción. Dijo lo que conservó esa conformidad y esa interior satisfacción al colega.

Sin duda, el señor Arri dijo lo que dijo en Camargo en elogio de los que han conseguido que el Estado afienda como es debido a la provincia, como siempre fueron atendidas las que cuentan con representantes influyentes. Es decir, que fué a Camargo a hacer la propaganda del señor Ruano.

Pues si la obra del señor Ruano le parece bien, según la posterior afirmación de "El Diario", sólo podía añadir a su obra para alabarla.

Sin embargo, puesto que el colega afirma que no hay contradicción, lo aceptamos. Pero oiga un cuento.

Era una comadre que dijo de otra mujer:

—Yo no soy como la Fulana, que habla todas las noches con un hombre.

Y cuando se la hizo observar que con quien hablaba la Fulana todas las noches era con su marido, salió por el registro siguiente:

—A mí no me parece mal que una mujer hable con su marido. Esto es lógico y hasta conveniente. Lo que dije yo, fué que hablaba todas las noches con un hombre, lo que es verdad, pero no dije que fuera su marido, ni que no lo fuera. Me limité a consignar el hecho.

Y en este caso, efectivamente, no se trata de una contradicción. Se trata de algo peor.

### El boicot a la Trasatlántica El acuerdo de los descargadores ha sido ya comunicado

Según nuestras noticias, ha sido ya comunicado oficialmente por los obreros cargadores y descargadores del muelle de Santander su acuerdo de levantar el "boicot" que tenían declarado a la Compañía Trasatlántica.

El acuerdo fué comunicado al presidente de la Asociación de Consignatarios, y éste lo transmitió a los consignatarios de la Trasatlántica en Santander.

Se decía que las directivas de las Asociaciones pertenecientes a la Federación Local Obrera se iban a reunir ayer para tratar de este asunto, pero la noticia resultó infundada.

El martes se reunirán reglamentariamente los delegados de las distintas Sociedades que integran la Federación Local y nada tendría de extraño que entre los asuntos que fueran objeto de su atención figurase el del "boicot".

### UNA ESTAFA Un inspector de abastecimiento encarcelado

(Por teléfono)  
MADRID.—Hace días se descubrió una estafa en el Banco del Río de la Plata.

La estafa se cometió en una cuenta abierta por el Estado a favor del Comité del Tráfico Harinero.

Parece ser que el inspector de Abastecimientos, don Ignacio Copete, retiró de dicha cuenta 230.000 pesetas, de las que hizo un uso indebido.

El estafador ha sido detenido y encarcelado.

Se dice que la mayor parte de esta cantidad la perdió al juego.

### DE SPORT El Racing jugará hoy en Bilbao

El primer equipo del Racing, de Santander, marchará hoy a Bilbao con objeto de jugar en el campo del Arenas partido amistoso de foot-ball con el primer equipo de la Sociedad Arenas Club.

Entre la afición montañesa y la bilbaína el anuncio de la celebración de este partido ha despertado gran expectación.

Anoche salieron para Bilbao, en tres motociquetas, Pepe Agüero, Ruperto Melero, Jesús y Manolo Corcho, Alfredo Pijris y Paco Martín.

Los jugadores del Racing habrán salido también en un camión automóvil que será conducido por el presidente del Racing e infatigable deportista don Juan Pombo Ibarra.

### Enormes daños Un temblor de tierra ocasiona doscientos muertos

(Por teléfono)  
ROMA.—En la región de Tepelje se ha sentido un formidable temblor de tierra que destruyó la ciudad.

Los muertos llegan a doscientos, hay numerosos heridos y contusos y más de quince mil personas se han quedado sin hogar.

**SIGUEN LOS TEMBLORES**  
ROMA.—Se asegura que pasan de doscientos los muertos a consecuencia del fenómeno sísmico.

Siguen los temblores en la región de Valona.

### Trabajos preparatorios El VII Congreso internacional de pesca

A las siete y media de la tarde se reunió ayer, en el domicilio del comisario del VII Congreso Internacional de Pesca, don Gabriel María de Pombo Ibarra, la Comisión de fiestas y recepciones de dicho Congreso, constituida por don Victoriano López Dóriga, presidente de la Asociación general de Navieros Españoles; don Modesto Piñero, presidente de la Junta de Obras del puerto; don Juan Herreros, ingeniero jefe de Montes; don Carlos Hoppe, cónsul de Dinamarca; don Mauricio R. Lasso de la Vega, vicescánsul de Bélgica; don Emilio de Alvear, vicepresidente de la Real Sociedad de Law-Tennis; don Enrique Camino, don Francisco López Iztueta y los directores gerentes del teatro Pereda y Gran Casino del Sardinero.

Quedó nombrado presidente de la Comisión don Victoriano López Dóriga.

Vicepresidentes, don Modesto Piñero y don Juan Herreros.

Secretarios, don Enrique Camino y don Francisco López Iztueta.

A propuesta del señor comisario del Congreso se convino en que figuren como miembros de honor de esta Comisión los representantes en Cortes por la capital y la provincia.

Se trató también de las fiestas y agasajos a los congresistas, acordándose en principio, entre otros festejos, la celebración de funciones de gala en el teatro Pereda y en el Gran Casino del Sardinero, excursiones por la provincia, una excursión marítima, una verbeja española en los campos de la Real Sociedad de Law-Tennis, un banquete oficial a las Delegaciones extranjeras y algunos otros.

Fueron nombradas Subcomisiones para la organización de cada una de las fiestas y recepciones.



**ALMACENES "LA BATALLA"**  
Sección de SASTRERÍA  
Maestro cortador de primer orden  
GRANDES NOVEDADES - PRECIOS ECONÓMICOS  
ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES

**Cámara de Comercio**

Ayer tarde celebró sesión la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor don Angel Jado.  
Leída y aprobada el acta de la pasada sesión, la Cámara quedó enterada de del despacho de oficio.  
Dada cuenta de la comunicación recibida de la Cámara de Comercio de Madrid, invitando a esta de Santander a colaborar en la misión que la confió la Junta Central de "Aguinaldo para el soldado de Marruecos", la Presidencia dice que se han colocado carteles en algunos comercios con objeto de recibir donativos para tal efecto, y propone que la Cámara se suscriba con cien pesetas, acordándose así por unanimidad.  
Conocidas las disposiciones sobre los aumentos arancelarios en determinadas partidas del Arancel de importación y leídas las opiniones de las Cámaras de Comercio de Valencia y de la de Industria de Madrid, sobre dicho importante asunto, la Cámara acordó protestar de los aumentos arancelarios, apoyando a tal efecto la exposición que la Cámara de Industria de Madrid ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda.  
También se acordó hacerse intérprete del sentir de las Cámaras de Comercio de Valladolid y Valencia, acerca de la actuación de la Junta de Aranceles y Valoraciones, protestando de que haya sido confiado a una ponencia el estudio de las modificaciones arancelarias.  
Discutida ampliamente la actuación actual de nuestros servicios ferroviarios, la Cámara acordó dirigirse al ministro de Fomento, director general de Obras Públicas, inspector de la Compañía y jefe de esta estación del ferrocarril del Norte, haciéndoles ver los graves perjuicios que irroga a los cargadores, lo que acabará por congestionar los muelles del puerto y almacenes de la Aduana.  
El señor Piñero, que representa a la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, de la cual es presidente, da cuenta del acuerdo adoptado por dicha Junta en el expediente incoado por la Dirección General de Obras Públicas, en virtud de protesta formulada por la Casa Armadora Ibarra y Compañía, ante dicha Dirección General, con motivo de haberla ordenado dejar libre el muelle número 2 de Maellaño, que tiene en arrendamiento, para facilitar el atraque de los vapores de la Transatlántica Francesa. Fueron leídos los informes emitidos por la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto, que hizo suyos la Junta, toda vez que tiene disponibles para su uso otros muelles.  
La Cámara, dándose cuenta de la importancia que tiene para el movimiento de viajeros el atraque de los grandes trasatlánticos a los muelles, los que benefician los intereses generales de la ciudad, y que ningún perjuicio ocasiona a la Compañía Ibarra y Compañía, acordó secundar la actitud de la Junta de Obras del Puerto, recabando el apoyo de las demás Corporaciones y entidades y al efecto, se dirigió al ilustrísimo señor director general de Obras Públicas, con el siguiente telegrama: "Ilustrísimo señor director general de Obras Públicas. Madrid.—Esta Cámara de Comercio, Industria y Navegación, acordó unánimemente, a propuesta del vocal presidente de la Junta de Obras del Puerto, rogar a V. E. apoye informe emitido por aquella Junta de acuerdo con el dictamen ingeniero de dicha Corporación, acerca de la protesta formulada por la Sociedad Ibarra y Compañía y que se disponga que ésta no altere el régimen de atraque de barcos trasatlánticos en el muelle que lleva en arriendo, permitiendo que trasatlánticos españoles y extranjeros usen cuantas veces sea necesario para el mejor servicio y más cómodo embarque y desembarque de los pasajeros que conducen, por estimar este servicio de trascendental importancia para los intereses del puerto y de la ciudad. El presidente."

**TEATRO PEREDA**

Durante todo el día de ayer, por las nuevas oficinas del teatro Pereda desfiló gran número de personas, para mandar reservar localidades con destino a la función del martes, día 14, organizada a beneficio del Aguinaldo del Soldado.  
También hay grandes deseos de ver a la genial y notabilísima actriz Carmita Oliver Cobena desempeñar el principal papel de la conocida comedia francesa "L'enfant de Paris" (El niño de París), en el que la simpática y celebrada Carmita obtiene uno de sus más resonantes triunfos. Esta obra se pondrá en escena hoy, domingo, en la sección de moda de las seis y media de la tarde.  
Por último, el lunes, día 13, tarde y noche, se representará el popular drama, del inmortal Zorrilla, titulado "Don Juan Tenorio", en cuyo reparto toman parte los principales artistas de la Compañía.

**Representación del Tiro Nacional**

Para dar cumplimiento a los artículos 73 de los estatutos y 65 del reglamento de esta Representación, el próximo día 15 tendrá lugar la elección de cargos de esta Junta directiva, con sujeción a los artículos 70, 71 y 72 de dichos estatutos, y 64, 66 y 67 del antes citado reglamento.  
Este acto se verificará en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde del mencionado día, durante cuyo tiempo podrá usted emitir su voto, previa la presentación del recibo de socio del presente mes, y con arreglo al artículo 51 del reglamento.  
Los cargos que corresponden cesar y cuya elección ha de tener lugar, son:  
Presidente, excelentísimo señor don Gabriel M. de Pombo; segundo vocal, don Severo Simavilla; primer secretario, don José Sañudo; tesoroero, don Francisco Cumiá; contador, don Salvador Vergés; vocales, don César P. Navedo y don Juan Ramírez.

**Banco de Santander**

**FUNDADO EN 1857**  
Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 por 100.  
Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por 100; a seis meses, 3 por 100, y a doce meses, 3 y 1/2 por 100.  
Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100; el exceso, 2 por 100.  
Depósito de valores, LIBRES DE DERECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.  
Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.  
Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra conocimiento de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de Banca.

**Las Cooperativas para los funcionarios**

MADRID.—Se sabe que el ministro del Trabajo tiene ya redactado el proyecto para la fundación de Cooperativas para todos los funcionarios del Estado.  
Podrán beneficiarse de estas Cooperativas todos los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, ya estén en activo o en pasivo, y se hacen extensivos los beneficios a los funcionarios de las Diputaciones y Ayuntamientos.  
De estas Cooperativas sólo habrá una en cada ciudad, y para haber más de una será preciso que cuente con más de quinientos socios.  
El socio de una Cooperativa no podrá pertenecer a otra de la misma clase.  
El Estado tendrá intervención en las Cooperativas por medio de un delegado, con voz, pero sin voto, y sus funciones, análogas a las del gerente de una Sociedad, serán amplias porque intervendrá para autorizar las compras, examinar las cuentas y revisar los balances.  
A cambio de esta garantía, y en beneficio de los socios, el Estado, para mejor asegurar el buen funcionamiento de las Cooperativas, las subvencionará por una sola vez con una cantidad igual al total de los sueldos mensuales que perciban todos sus socios.  
El proyecto del Gobierno, al prestar esta subvención, es contribuir a la creación de estas Cooperativas, robustecer su vida y facilitar la vida de los socios atacando de paso las ambiciones desmedidas del mercado libre.  
En el caso de que alguno de los socios tuviera que darse de baja en la Cooperativa por traslado, podrá ingresar en la de la ciudad a donde vaya destinado.

**Nueva línea regular de vapores DE LA CASA**

M. YSACB & SONS LIMITED DE LONDRES

SALIDAS MENSUALES DE SANTANDER PARA PORTUGAL E ITALIA  
Hacia el 12 del actual, y salvo impedimento imprevisto, saldrá de este puerto el vapor

**ELGER**  
admitiendo carga para GENOVA, LIVORNO, NAPOLI Y PALERMO  
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR PASEO DE PEREDA, 18.—TELEF. 37

**CASA GIRIBET**

SASTRE DE LA REAL CASA  
ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESSES  
ALTAS FANTASÍAS  
IMPORTACION DIRECTA  
BLANCA, NUMERO 11.—TEL EFONO 910—SANTANDER

Por el vapor "Calderón" se han recibido las novedades para OTOÑO e INVIERNO

ALAMEDA PRIMERA, 20  
SANTANDER

**DE ZARAGOZA**

(Por teléfono)  
EL GOBERNADOR HA DISUELTO LA FEDERACION PATRONAL ZARAGOZA.—A la una de esta tarde, una numerosa Comisión de la Federación patronal ha visitado al gobernador civil.  
La entrevista ha sido en extremo interesante, y durante ella se ha hablado con gran extensión de las huelgas de metalúrgicos y de la del ramo de madera, únicas que quedan por solucionar.  
El señor gobernador ha manifestado que ha cursado un oficio al presidente de la Federación patronal, en el que le comunica que no consentirá la actuación de los Sindicatos, cobro de cuotas ni presencia de delegados obreros en las fábricas y talleres, estando dispuesto a proceder contra los patronos que contravengan estas disposiciones.  
Al mismo tiempo le ha comunicado que queda disuelta la Federación patronal, quedando obligados los patronos a agremiarse por industrias, como los obreros, y de facilitar una lista detallada de los obreros que cada uno emplea, con objeto de vigilar el censo obrero industrial.  
Al ser conocidas estas disposiciones por el público, éste las ha acogido con agrado, pues por ellas se ve que el actual gobernador se halla dispuesto a hacer justicia.

**Robo de joyas por millón y medio**

(Por teléfono)  
BARCELONA.—Se conocen detalles del robo de alhajas cometido en el expresado. El súbdito alemán Jules Alexandre, comerciante de La Haya, iba de Madrid a Barcelona en el expreso en una departamento del coche-cama, y llevaba una fortuna en alhajas.  
Nada anormal observó durante el viaje, hasta que en la estación de Francia se dio cuenta de que le habían robado el estuche con las joyas.  
Lo puso en conocimiento de la Comisaría de Policía que hay en la estación, e inmediatamente comenzaron las pesquisas para averiguar quién o quiénes son los autores del robo.  
Las joyas están valoradas en millón y medio de pesetas.  
En el estuche robado había:  
Ciento siete sortijas de oro y platino, con brillantes.  
Ciento catorce broches de platino, con brillantes.  
Ciento catorce collares y "pendientes" de platino, con brillantes.  
Alfileres de platino, con brillantes, y Veintiseis pulseras de igual metal, con piedras preciosas.

**Regreso del Rey**

(Por teléfono)  
MADRID.—Hasta el lunes no regresará el Rey a Madrid.  
Llegará en el expreso de Andalucía.

**Acaparador de aceite detenido**

(Por teléfono)  
SEVILLA.—Ha sido detenido, por orden del gobernador civil, el almacenista de aceites don Francisco Peña.  
El motivo de la detención es porque dicho señor se ha negado a entregar un millón quinientos mil kilos de aceite al precio de tasa.

**EN GOBERNACION**

(Por teléfono)  
MADRID.—El subsecretario de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que era inexacto que en Gijón se hubiera declarado el estado de guerra.  
Sigue la huelga general en dicha población, mejorando algo la situación, por haberse logrado restablecer el servicio de alumbrado público.  
Añadió que continuaba en igual estado la huelga minera.  
De las restantes provincias las noticias recibidas son optimistas.

**J. GARCIA (Optico)**

SAN FRANCISCO, n.º 15—SANTANDER  
Teléfono 524-465.  
ARTICULOS KODAK  
Máquinas fotográficas todas marcas.  
PLACAS—PELICULAS—PAPELES  
GEMEOS PRISMATICOS  
TEATRO MARINA—CAMPO  
CIRUGIA—ORTOPEDIA  
GRAMOFONOS Y DISCOS  
MADRID  
American Optical Specialties (Alcalá, 14)  
(Palacio de la Equitativa)

**LA CRUZ BLANCA**

SOCIEDAD ANONIMA  
Para el examen y aprobación del balance de liquidación y demás acuerdos procedentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 28 del actual mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de San Fernando, 8, Santander 8 de diciembre de 1920.  
P. A. del C. de A. EL SECRETARIO.

**LA ALIANZA DE SANTANDER**

La Junta administrativa de la Alianza de Santander, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de dicha Compañía, en Barcelona, paseo de Colón, número 11, el día 15 del actual, a las cuatro de la tarde.  
El objeto de la reunión será:  
Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.  
Para asistir a la junta general deberán depositarse las acciones de la Sociedad o presentarse los resguardos acreditativos de hallarse depositadas en el Banco de España, Banco de Santander o Banco Mercantil, de Santander, con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la junta, en los puntos siguientes:  
En Barcelona, en el Centro de Nervios aseguradores; en Madrid, en La Unión y el Fénix Español, y en Santander, en el Banco Mercantil.  
Barcelona, 2 de diciembre de 1920.  
Por la Junta administrativa: el presidente, JOSE MONEGAL NOGUES.

**EL VAPOR "MADAME DORETTA"**

saldrá de este puerto el próximo día 14, admitiendo carga para el puerto de AMBERES  
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a MODESTO PIÑERO Y COMPAÑIA PASEO DE PEREDA, 27

**Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander**

Grandes facilidades para aperturas de cuentas corrientes de crédito con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.  
La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.  
Abona los intereses semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina al Consejo una cantidad para premios a los imponentes.  
HORAS DE OFICINA: De nueve a trece y de quince a diez y siete.

**EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES**

**Flor d'Orezza**  
Esta cargando para Santia el vapor ANTONIO, cargamento comp. etc.  
Para pedidos dirigirse a don José Claveri, en dicha villa.

**Sal de Torreveja**

Esta cargando para Santia el vapor ANTONIO, cargamento comp. etc.  
Para pedidos dirigirse a don José Claveri, en dicha villa.

**Piano de ocasión**

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ  
Taller de afinación y reparación  
RUAMAYOR, 15 BAJO

**Asociación Social de Damas Católicas**

OFICINA DE COLOCACIONES  
Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

**Gran café restaurant Royalty**

DE JULIAN GUTIERREZ  
Especialidad en bodas, banquetes, etc.  
HABITACIONES  
Plato del día: Paella a la valenciana.

**Aviso importante**

CON EL FIN DE EVITAR MOLESTIAS AL PUBLICO Y ACLARAR DE UN MODO CONCRETO EL REGIMEN QUE LOS PERIODICOS TIENEN ESTABLECIDO EN LA PUBLICACION DE AVISOS, CONVOCATORIAS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y TODA CLASE DE ESCRITOS QUE INTERESE PUBLICAR A ENTIDADES O PARTICULARES, DEBE ADVERTIRSE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE HAN COLOCADO A LA PRENSA LOS AUMENTOS CONSTANTES DE GASTOS, LE HACE IMPRESCINDIBLE SOMETER A TARIFA ESTA CLASE DE PUBLICACIONES.

**J. Becedóniz**

MEDICINA INTERNA Y PIEL  
Reanuda su consulta de doce a una.  
ALAMEDA PRIMERA, 20  
Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6  
SANTANDER

**Banco de Santander**

**SUSCRIPCIÓN PÚBLICA**  
de 20.000.000 de pesetas nominales en 40.000 obligaciones 6 por 100, 1. hipoteca, al portador, de 500 pesetas nominales, a 93 por 100.—Emitidas por la Sociedad anónima "Minero-Siderúrgica de Ponferrada"

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

**INTERES:** De 6 por 100 anual, que se pagará por semestres vencidos, en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año.  
**AMORTIZACION:** En 30 años, a partir de 1923, con reserva por parte de la Sociedad, del derecho de proceder a amortizaciones extraordinarias, cuando así lo acuerde. Tanto las amortizaciones ordinarias como las extraordinarias, se verificarán por sorteo.  
**GARANTIAS:** Estarán constituidas por la PRIMERA HIPOTECA de los bienes siguientes:  
1.º Sobre el f. c. de servicio público de Ponferrada a Villablino, con sus correspondientes estaciones, almacenes, talleres, depósitos, así como su material fijo y móvil.  
2.º Sobre los ramales del f. c. industrial de Villablino-Villaseca y Villablino-Cabaalles.  
3.º Sobre la cuenca hullera denominada de Villablino, con una longitud de 18 kilómetros y anchura media de tres. Las concesiones que forman esta cuenca, en número de 71, suponen una totalidad de 5.970,93 hectáreas.  
4.º Sobre las instalaciones mineras de los grupos de Villaseca, Carrasconte y Lunajo, hoy en explotación, con sus correspondientes planos inclinados, depósitos, vías y demás elementos de transporte.  
5.º Sobre los depósitos, muelles, vías de servicio y de intercambio con el f. c. del Norte.  
6.º Sobre la fábrica de Briqueta de

una capacidad de 40 toneladas por hora, con su Central productora de energía eléctrica, para servicio de fuerza y alumbrado.  
7.º Sobre las líneas de transporte, redes de alumbrado y elementos que constituyen el mismo en la fábrica de Briqueta y dependencias, muelles, cargaderos, etc.  
Estas garantías son de tal importancia y representan un valor tan superior al de la emisión, que sólo la cuenca hullera que se cita en el apartado 3.º, según los informes que posee la Sociedad, hasta el número de nueve, emitidos por notables Ingenieros de Minas, españoles y extranjeros, da una cubrición que oscila entre sesenta y setenta millones de toneladas de carbón existentes sobre el nivel de los ríos, sin contar con recipientes investigaciones y calcetas han demostrado la continuidad de los flujos bajo este nivel y por lo tanto, acusan una cubrición muy superior a la indicada. La explotación actual en esta cuenca, llega a mil toneladas diarias, y será aumentada notablemente tan pronto como se realicen las mejoras que hay en proyecto.  
Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.  
**COMPARACION DE RENDIMIENTO:** El adjunto cuadro demuestra claramente lo ventajoso de esta emisión en comparación con otras obligaciones de importantes entidades:

OBLIGACIONES	Tipo de interés	Cotización	Renta efectiva
Compañía Minera de Río Tinto.....	6 por 100	102,50	5,85 por 100
Sociedad Minera Metalúrgica Peñarroya.....	6 por 100	101	5,94 por 100
Real Compañía Asturiana de Minas.....	6 por 100	101,75	5,89 por 100
Sociedad Española de Construcción Naval.....	6 por 100	104,75	5,89 por 100
Sociedad Minera-Siderúrgica de Ponferrada.....	6 por 100	93	6,45 por 100

**CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN**

Estas 40.000 obligaciones han sido tomadas en firme por el BANCO CENTRAL y las ofrece en suscripción pública al tipo de 93 % con cupón 1.º de julio de 1921, produciendo una renta anual de 6,45 %, más la prima de amortización, a deducir impuestos.  
La suscripción pública tendrá lugar el día 15 del corriente, haciéndose el pago en la siguiente forma:  
PESETAS 50.—Por obligación, en el acto de la suscripción y 415.—Por obligación, en los días 27 al 29 de diciembre de 1920, contra entrega de los resguardos pro-Suscripción dicha fecha, los suscriptores que no hayan efectuado el pago tendrán que abonar intereses de demora a razón 6 % anual.  
Los pedidos de obligaciones se admiten, desde luego, en las oficinas de este Banco de Santander.

**HERNIADOS (quebrados)**

**Interesa saber:** Que el reputado y perfitísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el hotel Marañón únicamente el sábado, día 18 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.  
Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en hotel Marañón únicamente el sábado, día 18 del presente mes.  
NOTAS.—En Ajofre el día 16, en el hotel Hijas de Pérez; en Llanes el día 17, en el hotel La Victoria; en Palencia el día 19, en el hotel Central, y en San Sebastián el día 20, en el hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.  
ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa, y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

**BUSOT (Alicante)**

La mejor estación invernal. Clima extremadamente seco. Temperatura media en invierno, 12 grados.  
A 16 kilómetros de Alicante, auto en todos los trenes.  
GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR. Comfort moderno. Hoteles, 50 villas, chalets y pabellones amueblados en el bosque.  
Casino, sports, salas de recreo, parques, capilla, biblioteca. Estación telegráfica.  
Estación invernal y primaveral; abierta desde 1.º de octubre a 30 de abril.  
Pedir detalles al Administrador de Busot, Alicante.

**FORD**

**EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL**  
Coche de Turismo con arranque eléctrico PTAS. 6.450  
Id. " sin " " " 5.900  
ESTOS PRECIOS SON PARA COCHE COMPLETO LIBRE DE GASTOS EN ESTA AGENCIA  
ENTREGA INMEDIATA  
AGENCIA FORD: ARMANDO CORCHO CALLE DE CALDERON, 33

**Máquina de escribir**

**Underwood**  
Campeón desde hace 15 años consecutivos  
GUILLERMO TRÜNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)  
Dirigir la correspondencia a APARTADO 298. - BARCELONA  
Representante en Santander HARO HERMANOS, Medio, 1



Representante en Santander HARO HERMANOS, Medio, 1

Una Memoria interesante

El ferrocarril de Valencia a Santander

El presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación nos envía la interesante Memoria en que el ingeniero señor Aguinaga expone el proyecto de ferrocarril estratégico de vía normal de Santander a Valencia por Burgos, Soria, Calatayud, Teruel y Segorbe, que ha de unir el mar Mediterráneo con el Cantábrico.

Dicha Memoria, de la que ya publicamos hace tiempo un extracto, ha sido editada por la excelentísima Diputación provincial, que patrocina el proyecto.

Con todo detenimiento se estudia el presupuesto que será necesario para poner en explotación el ferrocarril, el tráfico que éste puede aprovechar y cómo con él podrán ser explotados los muelles de las provincias de Burgos y Soria, las mercancías que de existir el ferrocarril podrían ser transportadas entre los puertos de Valencia y Santander, el cálculo de los ingresos que proporcionaría la línea y los beneficios que de ella podrá obtenerse.

Se sienta en la Memoria que es indispensable el auxilio del Estado para la construcción de la línea y que deben prestar su cooperación las siete provincias directamente interesadas.

Háblase también de la ampliación que como consecuencia de la realización del proyecto habrían de experimentar los puertos de Santander y Valencia.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—El domingo de Adviento, Nuestra Señora de Guadalupe y San Constante.

Cultos

La misa y oficio divino son de la dominica, con rezo doble y color morado.

EN LA CATEDRAL.—De seis a ocho misas rezadas; a las nueve y media la convencional con sermón, ocupando la sagrada cátedra el muy ilustre señor magistral; a las doce misa rezada. Por la tarde, a las cuatro, el rezo del santo rosario.

SANTÍSIMO CRISTO.—De siete a ocho y media misa, rezadas; a las ocho y media la parroquial con plática; a las diez misa rezada y conferencia doctrinal; a las once misa. Por la tarde, a las tres, catequesis; a las seis, función mensual que la Cofradía del Alumbado y Vela al Santísimo celebra en honor de Jesús Sacramentado, con exposición, rosario, ejercicio de esta devoción y bendición con el Santísimo.

SANTA LUCÍA.—De seis a ocho y media misa rezadas; a las nueve la parroquial con plática; a las diez, once y doce misas rezadas; en la de once conferencia doctrinal para adultos. Por la tarde, a las tres, catequesis; a las seis, función doctrinal para adultos; a las seis y media, rosario de la Corte de María.

SAN FRANCISCO.—De seis a ocho y media misa rezadas; a las nueve la parroquial con plática; a las once misa rezada y conferencia doctrinal para adultos; a las doce misa. Por la tarde, a las tres, catequesis; a las seis, rosario de la V. O. T. y procesión del Gordón por el interior del templo.

CONSOLACION.—De seis a ocho misas rezadas; a las ocho la parroquial con plática; a las diez catequesis; a las once misa rezada. Por la tarde, a las seis, el rezo del santo rosario y meditación.

SAGRADO CORAZÓN.—De seis a ocho y media misa rezadas; a las nueve y media conferencia doctrinal de los Estanislao; a las diez la de los Luis; a las diez y media y once y media misas. Por la tarde, a las dos y media, catequesis; a las seis, el rezo del santo rosario y meditación.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—De seis a diez misas rezadas; a las dos y media catequesis; a las seis el rezo del santo rosario, ejercicio de las cuarenta Ave-Marias y bendición con el Santísimo; terminando estos cultos con la salva popular.

SAN MIGUEL.—De seis a ocho misas rezadas; a las diez misa con explicación del santo Evangelio. Por la tarde, a las tres, catequesis; a las cinco y media el rezo del santo rosario, plática y bendición con el Santísimo.

BUEN CONSEJO.—De seis a nueve y media misa rezadas. Por la tarde, a las dos y media catequesis; a las seis el rezo del santo rosario y meditación.

SAN ROQUE (Sardinero).—Misa a las nueve con plática y asistencia de las niñas y niños de la Catequesis; a las once catequesis en secciones, explicación de un punto de doctrina y cánticos. Todas las tardes se rezará el santo rosario a las cinco y media. Los días laborables se celebrará a las ocho y media la Santa Misa.

Versos del mar y de los vientos

José del Rio Sai

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

Una revista interesante

«REFLECTOR»

Hemos recibido el primer número de esta nueva y juvenil revista que ha empezado a publicarse en Madrid, bajo la dirección de nuestro querido amigo el joven escritor santanderino José de Ciria y Escalante.

Podrá esta revista ser discutida, y lo será, seguramente, como todo lo que representa un gesto, una postura nueva. Pero todos coincidirán en que se trata de un ensayo audaz y valiente, y que dentro de las doctrinas estéticas, que aspira a encauzar, es de lo más serio y más completo que se ha dado a luz.

El arte, que en España llamamos ultraísta, sólo tuvo hasta ahora órganos incoherentes y dispersos que no daban una sensación de plenitud, sino más bien de primeros vagidos y balbuceos.

«Reflector», continuando la obra de aquellas revistas, plasma su espíritu en una forma que, aunque no sea definitiva, es de lo más concreto y definido de la especie.

Avaloran este primer número firmas tan prestigiosas como la del gran poeta Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna, Guillermo de Torre, Isaac del Vando-Villa, Philippe Sautpaul, Paul Eluard, Francisco Vighi, y nuestro paisano el joven poeta Gerardo Diego.

Publica interesantes dibujos de Barrera, de Norah Borges, y producciones curiosas del arte cubista.

«Reflector» ha sido favorablemente acogido por la crítica madrileña, que dedica a su fundador y director, el joven santanderino don José de Ciria y Escalante, calurosos elogios.

Bien los merece ciertamente este muchacho, que en edad poco dada a la reflexión consagra sus afanes a tan nobles empeños de ideal. Deseamos a la nueva revista una larga vida.

Espectáculos

GRAN CASINO DEL SARDINERO

A las cinco: Concierto por la orquesta. A las seis: Función benéfica para el «Aguiñalido del soldado», poniéndose en escena: «Por meterse en casa ajena» y «Doña Clarines»; por la compañía cómica dramática de Francisco Rodrigo.

TEATRO PEREDA

A las cuatro de la tarde: «Buen maestro e amor o la boba discreta». A las seis y media: «El pilluelo de París» y «Romana es fragia». A las diez y media de la noche: «El crimen de todos».

SALA NARBON

A las cuatro y cinco y media: «Para sector de cine». A las siete y media (especial): A beneficio del «Aguiñalido del soldado». «La máquina molidora».

PABELLON NARBON

Desde las tres y media, Corazón de León, episodios 13.º y 14.º.

Bolsas

Table with columns: DE MADRID, Día 10, Día 11. Lists various market prices for commodities like flour, oil, and sugar.

DE BILBAO

Table with columns: 11 de diciembre, FONDOS PUBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES. Lists market prices for public funds, stocks, and bonds.

Cotización de corredores de la plaza

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, OBLIGACIONES. Lists market prices for public funds and bonds.

Advertisement for 'CASA BLANCO' featuring a large 'S' logo and text: 'VAYA O ESCRIBA A LA CASA BLANCO, HAY ALGO SENSACIONAL EN PIANOS QUE LE CONVIENE CONOCER'. Includes address: 'SUCURSAL: URÍA, 6 y 8 - OVIEDO'.

Advertisement for 'Servicios de la Compañía Trasatlántica' featuring an illustration of a ship and text describing shipping routes to Cuba, Mexico, and Venezuela.

Advertisement for 'Sociedad Hullera Española' featuring text about coal services and shipping routes. Includes address: 'Pelayo, 3 bis, Barcelona'.

Advertisement for 'Sociedad Hullera Española' featuring a large sunburst logo and text: 'SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL'. Includes address: 'Pelayo, 3 bis, Barcelona'.

Advertisement for 'LINO-TARIN' featuring a large sunburst logo and text: 'LINO-TARIN ESTREÑIMIENTOS'. Includes address: 'Depósito: Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid'.

Advertisement for 'ALEJANDRO MATE BURGOS, 19' featuring text: 'Compro y vendo muebles de todas clases, colchones de lana, máquinas de coser y de escribir, y piano'. Includes address: 'Razón, LA ATALAYA'.

Advertisement for 'Garage Vallina y C.' featuring text: 'Jaulas independientes disponibles. Servicio permanente y a domicilio. TALLER DE REPARACIONES Automóviles y camiones para alquiler'. Includes address: 'TELÉF. 616 - SAN FERNANDO, 2'.

Advertisement for 'Gran Pensión México' featuring text: 'Habitaciones higiénicas. Cuartos de baño. Cocina Española. SANTA LUCÍA, NUMERO 5 (al lado del Teatro Pereda)'.

Advertisement for 'Vapores Correos Franceses' featuring text: 'Vapores rápidos a cuatro hélices PARA Habana y Veraacruz. Próximas salidas: Vapor FLANDRE, de 14.500 toneladas, saldrá hacia el 1 de enero próximo'.

Advertisement for 'LA SALUD recuperada en la naturaleza' featuring a portrait of a man and text: 'mediante el Cinturón eléctrico GALVANI. INTERESA la lectura de nuestro libro, Guía de la Salud, que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurálgicas, debilidad general y genital'.

Advertisement for 'CHAMBARD' featuring text: 'CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empujo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre'.

Advertisement for 'Servicios público' featuring a list of train schedules for various routes: 'SANTANDER-MADRID, SANTANDER-OVIEDO, SANTANDER-SANTANDER, SANTANDER-LLANES, SANTANDER-CABEZON, SANTANDER-MARRON, SANTANDER-LIERGANES, SANTANDER-ONTANEDA'.